



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N° E -104/2017 /

COLINA, 12 de Enero de 2017.

VISTOS: 1) Decreto Alcaldicio N° E-323/2004 de fecha 13 de Marzo de 2004, a través del cual se aprueba el Reglamento para Fondos Globales a Rendir. 2) Decreto Alcaldicio N° E- 3397/2015 que promulga Acuerdo N° 177, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017. 3) Memorándum N° 51/17 de fecha 12 de Enero de 2017 del Director de Secplan mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio por un giro de Fondos, a nombre de la funcionaria municipal señora Patricia Rodríguez Reinoso, con la finalidad para gastos de oficina. 4) Certificado de fecha 12 de Enero de 2017 del Director de Administración y Finanzas, que certifica que la funcionaria antes individualizada se encuentra sin rendiciones pendientes, por fondos a rendir entregados por el Municipio; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Autorizase un Giro Global por la suma de \$ 100.000.- (cien mil pesos), para gastos de oficina, a nombre de la funcionaria municipal señora **PATRICIA RODRIGUEZ REINOSO**, escalafón Técnico grado 14°.

2.- La funcionaria señalada en el numeral primero del presente Decreto, deberá rendir fianza nominal y además, rendir cuenta de los gastos efectuados.

3.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem N° 114.03.03.000.000.000. Denominado "Anticipos Varios".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

**FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)**

**FDO.) DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
EAQ/DVB/AHY/PSS/mcm**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Unidad de Contabilidad
- Interesada
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo